



ACTA N° 4

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TAIPE & TAIPE CIA. LTDA.

Siendo las ocho horas del martes veinte y nueve de marzo del dos mil dieciséis, previa convocatoria del Señor Luis Ernesto Taipe Condorcana, para la junta general ordinaria y universal de socios de la compañía CONSTRUCTORA TAIPE & TAIPE CIA. LTDA., ubicada en la calle Rio Yanayacu y Rio Cunuyacu, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se reúne los socios. De acuerdo a la normativa legal el Señor Luis Ernesto Taipe Condorcana asume la secretaria.

Por medio de la secretaria se procede a dar lectura del orden del día.

1.- Constatación del quórum.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2015.

3.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y sus respectivas notas aclaratorias.

4.-Resolución de los resultados del ejercicio económico 2015.

5.- Aprobación del acta.

1.- Se procede constatar el quórum, teniendo la presencia de los socios Señor Luis Ernesto Taipe Condorcana y el Señor Juan Manuel Taipe Guanoluisa.

Constructora Taipe & Taipe Cia. Ltda. (CONSAIPE) Ciudad de Latacunga
Ciudadela: Las Fuentes Calle Rio Yanayacu 7-101 Y Rio Cunuyacu
Teléfono: 03-280-2111 / Celular: 099 857 2425
Correo-e: consaipe@hotmail.com
COTOPAXI ECUADOR



2.- Posterior a la bienvenida, el gerente Señor Luis Ernesto Taipe Condorcana, procede a dar lectura a su informe correspondiente al periodo 2015, en el cual indica que la compañía Constructora en el año 2015 ha sido adjudicataria de tres obras y posee dos contratos cuyos anticipos se encuentran entregados pero no se han iniciado la construcción por decisión de las entidades contratantes, así mismo se menciona que, cumplió con las obligaciones en todos los entes de control, en cuanto a los balances que exterioriza dando lectura y además se informa que se está reportando los ingresos por los cobros de los contratos a la Unidad de Análisis Financiero a través del Oficial de Cumplimiento.

Se informa también que se ha cumplido con el pago de los haberes a los trabajadores y además se encuentran registrados en el IESS en cada contrato. Indica también que los beneficios de ley se han cumplido a cabalidad y que se encuentra al día en todas las entidades. El señor Juan Manuel Taipe G. agradece y felicita por las actividades promovidas a favor de la empresa en su ejercicio como gerente general. Expresa también que los contratos no han sido los esperados ya que la compañía contrata a través de sorteos con el Estado.

3.- Posterior a la lectura de los Estados de Situación Financiera se conocen los resultados y de cada una de las cuentas contables, el resultado final de este ejercicio económico y posterior al cálculo de la participación de utilidades de los trabajadores y el impuesto a renta se obtuvo una ganancia del ejercicio.

De igual forma se manifiesta que este año 2015 se han calculado las reservas tanto legal como facultativa y posterior a este cálculo se amortiza la pérdida del año 2014 en un 25 por ciento, debido a que este año existió una ganancia del ejercicio.

Constructora Taipe & Taipe Cía. Ltda. (CONSAIPE) Ciudad de Latacunga
Ciudadela: Las Fuentes Calle Rio Yanayacu 7-101 Y Rio Cunuyacu
Teléfono: 03-280-2111 / Celular: 099 857 2425
Correo-e: consaipe@hotmail.com
COTOPAXI ECUADOR



Como sugerencia se pone a consideración que se debe tomar la decisión de no repartir las utilidades para poder amortizarlas en los cinco años posteriores; por su parte el socio de la Compañía Juan Manuel Taipe manifiesta que es una decisión que si se la debe aprobar.

Es importante destacar que con anterioridad a la lectura de los Estados con cada una de sus cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Egresos se les entrego en fisico los Estado Financieros.

En cuanto a los ingresos, se indica que todos los contratos has sido separados por lo que la información de los recursos que ha ingresado a la empresa son reales y se puede verificar en base a los contratos. También hace énfasis a que hay valores no deducibles en términos fiscales, que han sido resultado a valores cancelados por multas y otros sin comprobantes de venta, pero que su cancelación es necesario para la gestión de la compañía.

4.- Resoluciones.

Como resolución se aprueba el Informe de Gerencia.

Posterior a la lectura de los Estado de Situación Financiera y una vez que se han hecho las intervenciones y el análisis de las cuentas se determina que los mismas se encuentran correctas, la información presentada es confiable y razonable y tienen las firmas de responsabilidad correspondientes por lo que se aprueba por unanimidad. Es decir por resolución se aprueba la presentación de los Estados Financieros del año 2015 al ente de control respectivo.

Se resuelve la amortización de la pérdida en el porcentaje que establece la ley, con la utilidad acumulada del año 2013 y utilidad del ejercicio del 2015.

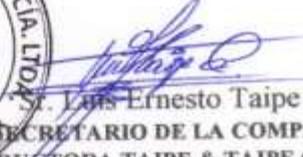


Luego de la amortización de la pérdida del año 2014, la utilidad del ejercicio resultante no será repartida y se acumulara con el objeto de amortizar la perdida en los años posteriores.

5.- Finalmente el Señor socio Juan Manuel Taipe mociona que se apruebe el acta en este mismo día para que tome efecto y se pueda presentar a los entes de control, moción que acoge el Señor Luis Ernesto Taipe, por tanto queda aprobada el acta. Se clausura la presente reunión de la Junta General Ordinaria y Universal de socios siendo las diez horas con treinta minutos del martes 29 de marzo del 2016.


Sr. Juan Manuel Taipe
SOCIO DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA TAIPE & TAIPE CÍA. LTDA.




Sr. Luis Ernesto Taipe
SECRETARIO DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA TAIPE & TAIPE CÍA. LTDA.

Constructora Taipe & Taipe Cía. Ltda. (CONSAIPE) Ciudad de Latacunga
Ciudadela: Las Fuentes Calle Rio Yanayacu 7-101 Y Rio Cunuyacu
Teléfono: 03-280-2111 / Celular: 099 857 2425
Correo-e: consaipe@hotmail.com
COTOPAXI ECUADOR